

*ORDEN de 21 de mayo de 1966 por la que se nombra por concurso al Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Félix Bosque Turrez Auditor de la Jurisdicción Militar de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo último para la provisión de la plaza de Auditor vacante en la Jurisdicción Militar de la Guinea Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para cubrir la misma al Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Félix Bosque Turrez, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de ayuda y colaboración de los expresados territorios, cesando en el que venía desempeñando en la mencionada Jurisdicción Militar.

Lo que participo a V. I. para su conocimientos y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de mayo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 21 de mayo de 1966 por la que se nombra por concurso al Perito de Montes don Juan Miguel Portillo Martín Dasógrafa del Servicio Forestal de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril próximo pasado para la provisión de una plaza de Dasógrafa vacante en el Servicio Forestal de la Guinea Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para cubrir la misma al Perito de Montes don Juan Miguel Portillo Martín, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de la administración autónoma de los expresados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimientos y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de mayo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 21 de mayo de 1966 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Coronel de Artillería don Enrique de León Orts.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Coronel de Artillería don Enrique de León Orts, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo, Delegación Provincial de Trabajo de Alicante, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Alicante.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 21 de mayo de 1966.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 23 de mayo de 1966 por la que se rectifica la de 10 del citado mayo, nombrando por concurso a don Vicente Fernández Riera Delegado de Trabajo de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error material en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 10 del actual, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 23 de mayo en curso, por la que se nombra como resultado de concurso a don Vicente Fernández Riera Delegado de Trabajo de la Guinea Ecuatorial, queda rectificadora la misma en el sentido de que en donde dice: «que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de Ayuda y Colabo-

ración de los expresados territorios», debe decir: «que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de la Administración autónoma de los expresados territorios».

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de mayo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 24 de mayo de 1966 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don José Rodríguez Erola.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don José Rodríguez Erola, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo, Delegación Provincial de Trabajo de Alicante, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Lodosa (Navarra).

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 24 de mayo de 1966.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 1256/1966, de 7 de mayo, por el que se nombra segundo Jefe del Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Madrid al General de Brigada de Caballería don Daniel de Alós Herrero.*

Vengo en nombrar segundo Jefe del Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Madrid al General de Brigada de Caballería don Daniel de Alós Herrero, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1257/1966, de 12 de mayo, por el que se dispone que el Vicealmirante don Luis Lallemand Menacho cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Luis Lallemand Menacho cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1258/1966, de 12 de mayo, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Vicealmirante don Alfonso Colomina Boti.*

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Alfonso Colomina Boti, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer